

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



24/12/2022 12:39:29 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

160252022000001

No. de folio:	160352023000001
Fecha de presentación:	24/12/2022 12:39:29 PM
Nombre del solicitante:	RUBEN CASTRO CASTRO
Sujeto Obligado	VISTA HERMOSA
	1. Actualmente, ¿cuál es el nombre oficial completo de la institución policial con funciones de seguridad pública dependiente de su Municipio? 2. Actualmente, ¿Cuantos elementos con funciones de seguridad pública integran la institución policial dependiente de su Municipio? La respuesta también deberá distinguir y diferenciar con claridad, la cantidad de elementos que actualmente se encuentran en funciones operativas y administrativas. 3. Actualmente, ¿cuál es el nombre completo de la persona titular de la institución policial con funciones de seguridad pública dependiente de su Municipio? En la respuesta, el nombre completo de la persona titular deberá ir acompañado de lo siguiente: • La cantidad de años (de la persona titular) de experiencia en funciones de Seguridad Pública (previos a ocupar la titularidad del actual cargo). Entendiendo por seguridad pública, el concepto establecido en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. No se deberán contabilizarán los años de servicio dentro de las fuerzas armadas, en razón de ser funciones distintas. • La cantidad de años (de la persona titular) de experiencia en funciones policiales (previos a ocupar la titularidad del actual cargo). No se deberán contabilizarán los años de servicio dentro de las fuerzas armadas, en razón de ser funciones distintas. • El (los) grado (s) académico (s) del titular y la denominación de cada uno de dichos grados. Para señalar el grado académico, el titular deberá estar debidamente titulado. • En el caso de ser integrante de las Fuerzas Armadas, señalar el grado militar que ostenta el titular (precisando si este se encuentra en activo o en retiro). • El teléfono y extensión de la oficina pública donde (la persona titular) tenga su despacho o donde se encuentre asignado para el cumplimiento de su labor; así como el correo electrónico que este utilice para contacto oficial.
Información solicitada	
Documentación anexada	

FECHA INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el articulo 75 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, su solicitud de acceso a la información pública será atendida a partir del día 09/01/2023, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del día siguiente a su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta diez días más cuando existan fundadas y motivadas. La ampliación del plazo se notificará al solicitante antes del vencimiento del plazo descrito.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	07/02/2023
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	16/01/2023



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



24/12/2022 12:39:29 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información

10 días hábiles

23/01/2023